

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: INV.39/88-1-117. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de equipos de transmisiones para BMR, por importe total de 992.488.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9 del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 23 de septiembre de 1988, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 4 de octubre de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—6.823-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: INV.117/88-V-120. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto con admisión previa, para la adquisición de aparatos de medida para ITV, E.T., por importe total de: 200.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9 del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 23 de septiembre de 1988, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez cuarenta y cinco horas del día 4 de octubre de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—6.824-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: I.A.C.145/88-121. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de dos máquinas de lavado en seco, por importe de 20.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 23 de septiembre de 1988, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce quince horas del día 4 de octubre de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—6.825-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: INV.118/88-V-122. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un

concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de 25 carrozados como aljibe sobre camiones «Pegaso», por importe de 100.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9 del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 23 de septiembre de 1988, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 4 de octubre de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—6.826-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zamora del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente número 0788RU490.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del Catastro de rústica de los Municipios reseñados en el apartado 2.

2. *Area que comprende:* La Tuda, Fonfría, Villar del Buey y Villardiegua.

3. *Presupuesto máximo:* 15.281.296 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 504 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, contados a partir de la firma del contrato.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Zamora (Delegación de Hacienda, cuarta planta), en días laborables.

7. *Fianzas:* Para tomar parte en el concurso se deberá constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las Empresas:* Podrán participar en el concurso para la adjudicación del contrato las Empresas que estén clasificadas en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en cualquiera de los subgrupos siguientes:

Grupo A: Subgrupos I, III y IV.
Grupo B: Subgrupo III.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego general de condiciones.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Delegación de Hacienda (plaza de Castilla y León, 1).

12. *Documento de la propuesta:* Las propuestas se presentarán en sobre cerrado debiendo contener la documentación siguiente:

Sobre número 1. Oferta económica.

Sobre número 2. Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación del contratista, las reseñadas en el artículo 5.º del pliego general de condiciones y justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio).

Sobre número 3. Requisitos especiales y antecedentes de garantía.

El importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Zamora, 29 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo Territorial, José Luis Ruiz Ruipérez.—6.325-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zamora del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente número 0688RU490.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del Catastro de rústica de los Municipios reseñados en el apartado 2.

2. *Area que comprende:* Ferreras de Abajo.

3. *Presupuesto máximo:* 10.391.820 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 604 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, contados a partir de la firma del contrato.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Zamora (Delegación de Hacienda, cuarta planta), en días laborables.

7. *Fianzas:* Para tomar parte en el concurso se deberá constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las Empresas:* Podrán participar en el concurso para la adjudicación del contrato las Empresas que estén clasificadas en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en cualquiera de los subgrupos siguientes:

Grupo A: Subgrupos I, III y IV.

Grupo B: Subgrupo III.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego general de condiciones.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Delegación de Hacienda (plaza de Castilla y León, 1).

12. *Documento de la propuesta:* Las propuestas se presentarán en sobre cerrado debiendo contener la documentación siguiente:

Sobre número 1. Oferta económica.

Sobre número 2. Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación del contratista, las reseñadas en el artículo 5.º del pliego general de condiciones y justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio).

Sobre número 3. Requisitos especiales y antecedentes de garantía.

El importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Zamora, 29 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo Territorial, José Luis Ruiz Ruipérez.—6.326-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zamora del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente número 0588RU490.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del Catastro de rústica de los Municipios reseñados en el apartado 2.

2. *Area que comprende:* Melgar de Tera y Calzadilla de Tera.

3. *Presupuesto máximo:* 15.700.376 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 604 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, contados a partir de la firma del contrato.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Zamora (Delegación de Hacienda, cuarta planta), en días laborables.

7. *Fianzas:* Para tomar parte en el concurso se deberá constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las Empresas:* Podrán participar en el concurso para la adjudicación del contrato las Empresas que estén clasificadas en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en cualquiera de los subgrupos siguientes:

Grupo A: Subgrupos I, III y IV.

Grupo B: Subgrupo III.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego general de condiciones.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Delegación de Hacienda (plaza de Castilla y León, 1).

12. *Documento de la propuesta:* Las propuestas se presentarán en sobre cerrado debiendo contener la documentación siguiente:

Sobre número 1. Oferta económica.

Sobre número 2. Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación del contratista, las reseñadas en el artículo 5.º del pliego general de condiciones y justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio).

Sobre número 3. Requisitos especiales y antecedentes de garantía.

El importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Zamora, 29 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo Territorial, José Luis Ruiz Ruipérez.—6.327-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zamora del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente número 0488RU490.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del Catastro de rústica de los Municipios reseñados en el apartado 2.

2. *Area que comprende:* Ayoó de Vidriales, El Maderal, Santovenia, Valdescorriel y Vega de Tera.

3. *Presupuesto máximo:* 12.033.000 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 504 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, contados a partir de la firma del contrato.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Zamora (Delegación de Hacienda, cuarta planta), en días laborables.

7. *Fianzas:* Para tomar parte en el concurso se deberá constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las Empresas:* Podrán participar en el concurso para la adjudicación del contrato las Empresas que estén clasificadas en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en cualquiera de los subgrupos siguientes:

Grupo A: Subgrupos I, III y IV.

Grupo B: Subgrupo III.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego general de condiciones.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Delegación de Hacienda (plaza de Castilla y León, 1).

12. *Documento de la propuesta:* Las propuestas se presentarán en sobre cerrado debiendo contener la documentación siguiente:

Sobre número 1. Oferta económica.

Sobre número 2. Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación del contratista, las reseñadas en el artículo 5.º del pliego general de condiciones y justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio).

Sobre número 3. Requisitos especiales y antecedentes de garantía.

El importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Zamora, 29 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo Territorial, José Luis Ruiz Ruipérez.—6.328-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-TE-252.3-11.69/88, Teruel.

Visto el expediente de contratación número 1-TE-252.3-11.69/88, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Teruel: «Obras complementarias. Obras de drenaje y protección de las márgenes de la carretera. Ensanche y mejora del firme en la CN-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 176,000 al 197,050. Tramo: Monreal del Campo-Luco de Jiloca». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.075.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.685.819 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,961059158 por 100.

Madrid, 28 de julio de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.927-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: Acondicionamiento de la CN-323, de Bailén a Motril, punto kilométrico 470,860 al 486,000. Tramo: Beznar-Vélez de Benaudalla. Provincia de Granada. (Expediente 6.30.88.18.35001. R.: 30.305/88-6.)

Por Orden de fecha 19 de agosto de 1988 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 2 de febrero de 1988 para el control y vigilancia de las obras: Acondicionamiento de la CN-323, de Bailén a Motril, punto kilométrico 470,860 al 486,000. Tramo: Beznar-Vélez de Benaudalla. Provincia de Granada, a favor de «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 56.852.000 pesetas.

Madrid, 19 de agosto de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.943-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica a la Subdemarcación de Carreteras del Estado de Andalucía, para el control y vigilancia de las obras «7-AL-309. Autovía de acceso a Almería desde el aeropuerto. CN-332, punto kilométrico 0,0 al 7,3. Tramo: Almería-aeropuerto. Provincia de Almería». Expediente 6.30.88.04.30902. R.: 30.10/88-6.

Por Orden de fecha 19 de agosto de 1988 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 5 de abril de 1988 a la Subdemarcación de Carreteras del Estado de Andalucía, para el control y vigilancia de las obras «7-AL-309. Autovía de acceso a Almería desde el aeropuerto. CN-332, punto kilométrico 0,0 al 7,3. Tramo: Almería-aeropuerto. Provincia de Almería», a favor de «IMCA, Ingenieros Arquitectos, Sociedad Anónima», y «Estudio y Control de Materiales, Sociedad Limitada» (EYCOM) (unión temporal de empresas), por un presupuesto de adjudicación de 28.499.200 pesetas.

Madrid, 19 de agosto de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.941-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de asistencia técnica para la realización de trabajos auxiliares y complementarios en relación con las expropiaciones de bienes y derechos afectados por la autovía de Andalucía en el tramo comprendido entre los puntos kilométricos 115,5 al 134,5 de la N-IV. Provincia de Toledo. (Expediente 1.30.88.45.21901. R.: 30.83/88-1.)

Por Orden de fecha 19 de agosto de 1988 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 26 de enero de 1988 para la realización de trabajos auxiliares y complementarios en relación con las expropiaciones de bienes y derechos afectados por la autovía de Andalucía en el tramo comprendido entre los puntos kilométricos 115,5 al 134,5 de la N-IV. Provincia de Toledo, a favor de «Abaco Ingenieros, Sociedad Anónima», y «Laboratorio Proyex, Sociedad Anónima» (unión temporal de empresas), por un presupuesto de adjudicación de 8.699.820 pesetas.

Madrid, 19 de agosto de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.937-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 32-O-2470-11.69/88, Asturias.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 5 de julio de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 32-O-2470-11.69/88, Asturias, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa

que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Aplicación de mezclas bituminosas. N-632, de Ribadesella a Canero, puntos kilométricos 124,700 al 133,560 y 139,400 al 161,900. Tramo: Dueñas-Canero». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 56.013.983 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 68.728.813 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,815000005 por 100, con revisión de la fórmula tipo 46.

Madrid, 19 de agosto de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.923-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de asistencia técnica, a la Demarcación de Carreteras del Estado de Cantabria, para el control y vigilancia de las obras: Variante. Rondas de Torrelavega. Tramos A y C de la N-634, de San Sebastián a La Coruña. Tramo: Torrelavega. Provincia de Cantabria. (Expediente 6.30.88.39.37701. R.: 30.304/88-6.)

Por Orden de fecha 19 de agosto de 1988 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 2 de febrero de 1988 a la Demarcación de Carreteras del Estado de Cantabria para el Control y Vigilancia de las obras. Variante. Rondas de Torrelavega. Tramos A y C de la N-634, San Sebastián a La Coruña. Tramo: Torrelavega. Provincia de Cantabria, a favor de «Ingeniería de Autopistas, Sociedad Anónima» (INOCSA), por un presupuesto de adjudicación de 90.513.020 pesetas.

Madrid, 19 de agosto de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.942-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 33-L-2190-11.53/88, Lérida.

Visto el expediente de contratación número 33-L-2190-11.53/88, Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lérida. «Tratamiento superficial con lechada bituminosa y repintado de marcas viales en la carretera N-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, puntos kilométricos 106,0 al 110,0. Tramo: Almacellas-límite provincia de Huesca». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.573.293 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.466.616 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,800000021.

Madrid, 19 de agosto de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.935-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente número 12-O-2040-11.162/87, Asturias.

Celebrado el día 9 de febrero de 1988 el concurso con admisión previa para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 12-O-2040-11.162/87, Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha

resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Asturias. «Autovía de Oviedo a Pola de Siero. CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña. Tramo: San Miguel-Marcenado». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.382.664.324 pesetas y con un plazo de ejecución de treinta y seis meses.

Madrid, 19 de agosto de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.925-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la rectificación de errores del concurso de asistencia técnica en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre de 1988, página 26633.

Referencia 30.401/88-4. Donde figura: «clasificación requerida: C-5D, G-6E», deberá figurar: «C-5 D, o G-6 E o Sociedades Concesionarias de Autopistas siempre que lo permita su objeto social».

Referencia 30.395/88-4. Donde figura: «clasificación requerida: C-5D, G-6E», deberá figurar: «C-5 D, o G-6 E o Sociedades Concesionarias de Autopistas siempre que lo permita su objeto social».

Madrid, 7 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castaño.—6.803-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de construcción del embalse de Pontón Alto en el río Eresma (regulación de los ríos Eresma y Frio Segovia)]. Clave: 02.127.114/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Segovia.

b) «Construcción del embalse de Pontón Alto en el río Eresma (regulación de los ríos Eresma y Frio, Clave: 02.127.114/2111).

Las características principales de la presa son:

Presa bóveda simétrica de doble curvatura de hormigón, longitud bóveda 248 metros, altura 43 metros, altura sin cimientos 47 metros, volumen 86.230 metros cúbicos.

Dos aliviaderos: El central, de tres vanos de 39 metros.

El lateral, de cuatro vanos de 41 metros, lleva dos compuertas tipo Taintor.

Desagües de fondo, dos conductos blindados de 1 x 1,25 metros. El cierre es por válvula de compuerta tipo Bureau.

Otras obras:

Variante de carretera N-601; recrecimiento de puente y camino de acceso a la presa.

Plan depuradora de aguas residuales.

Presupuesto indicativo: 1.428.208.419 pesetas.

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b)

c)

6 a) 28 de octubre de 1988 (trece horas).

b) (Véase el punto 5. a) Oficina receptora de Pliegos. Despacho A-622.

c)

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 8 de noviembre de 1988, a las once horas en la sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 28.564.168 pesetas, y una fianza definitiva de pesetas,

equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

12.

13.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al Organismo de Contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día

Madrid, 5 de septiembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-6.770-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adquisición de dos locales para la instalación en los mismos de otras tantas Administraciones de la Seguridad Social.

Objeto de la contratación: Adquisición de dos locales para la instalación en los mismos de otras tantas Administraciones de la Seguridad Social en las localidades que se citan:

Contratación directa número 280302-Madrid (zona Clara del Rey/Corazón de María).

Contratación directa número 080309-Barcelona (zona calle Tarragona/avenida Roma).

Presupuesto de licitación:

Contratación directa número 280302: 130.000.000 de pesetas.

Contratación directa número 080309: 130.000.000 de pesetas.

Dimensión de los locales: La superficie construida será como mínimo de 600 metros cuadrados y tendrá acceso por vía pública totalmente urbanizada.

Emplazamiento: Los lugares designados deben tomarse como punto de referencia, valorándose la ubicación en calle o plaza de primer orden y sus posibilidades de comunicación con transportes públicos.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Secretaría General, Coordinación de Inversiones, plaza de los Astros, 5-7, Madrid, o en las oficinas de las correspondientes Tesorerías Territoriales de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficina receptora de ofertas: Deberán presentarse en mano antes del plazo mencionado en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, plaza de los Astros, 5-7, Madrid, o en las oficinas de las correspondientes Tesorerías Territoriales de la Seguridad Social. También podrán enviarse por correo en las condiciones y con los requisitos expresados en el pliego de condiciones generales.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se detallan en la cláusula segunda del pliego de condiciones generales.

Madrid, 2 de septiembre de 1988.-El Director general.-12.867-C.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca subasta abierta para contratar el suministro e instalación de sistema de climatización para edificio de los Servicios Centrales de MUFACE.

La Dirección General de esta Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar subasta abierta en la que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

Objeto: Suministro e instalación de sistema de climatización para el edificio de los Servicios Centrales de MUFACE, sito en el paseo de Juan XXIII, 26, de Madrid.

Presupuesto límite: 51.042.808 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 1.020.856 pesetas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 24, Madrid), terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en la sala de juntas de MUFACE (paseo de Juan XXIII, segunda planta, Madrid), ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones, y si fuese sábado, se celebrará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

El trámite de admisión previa que prevé el Reglamento General de Contratación para la subasta tendrá lugar dentro de los seis días siguientes al término del plazo de presentación de proposiciones, notificándose a las Empresas no admitidas tal resolución.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán a cuenta del adjudicatario.

Las demás circunstancias y requisitos, así como el pliego de bases, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 26, primera planta, Madrid).

Madrid, 29 de agosto de 1988.-El Director general, José A. Sánchez Velayos.-6.787-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa) del proyecto «Aeropuerto de Ibiza. Recreido de pista, ampliación de ayudas visuales e iluminación de la plataforma». (PMI-8850150).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Organismo de contratación:* Dirección General de Infraestructura. Plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Subasta (con trámite de admisión previa).

3. a) Lugar de ejecución: Aeropuerto de Ibiza.

b) Descripción: Recreido pista 07-25, con hormigón asfáltico, señalización, drenaje, cambio balizamiento eje y borde pista, sustitución de VASIS por PAPIS, colocación SLIU, en cabecera 07, mejora iluminación plataforma y señalización vertical. El coste de las obras según proyecto base es de 670.124.140 pesetas de ejecución por contrata y 3.950.160 pesetas de seguridad e higiene trabajo.

4. *Plazo de ejecución:* Será de siete meses.

5. a) Exhibición de documentos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (TA), puerta 519 (quinta planta), en la Dirección General de Infraestructura del Transporte. Plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 26 de septiembre de 1988, a la misma dirección del punto 5 a).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28036 Madrid, planta cuarta, hasta las doce horas del día 14 de octubre de 1988, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Las ofertas estarán redactadas en español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 27 de octubre de 1988, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid, octava planta).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 13.402.483 pesetas y una fianza definitiva de 26.804.966 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta, adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los

artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* Grupos G e I, subgrupos G-4 e I-1, categoría e. Para aquellas Empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Veinte días, contados a partir de la adjudicación provisional.

13. *Fecha del envío del anuncio al diario oficial de las Comunidades Europeas:* 7 de septiembre de 1988.

Madrid, 7 de septiembre de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación, por delegación de la Dirección General de 28 de marzo de 1988, Carmen Castelló Casado.—6.815-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se convoca concurso para la nueva instalación y decoración de la ONET de París.

Se anuncia concurso para la nueva instalación y decoración de la ONET de París, por un precio tipo de licitación de 26.737.400 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, hasta las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles, inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—6.818-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para las obras de reforma de la instalación eléctrica del edificio sede de la Organización Mundial del Turismo, calle Capitán Haya, 42, Madrid.

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para las obras de reforma de la instalación eléctrica del edificio sede de la Organización Mundial del Turismo, calle Capitán Haya, 42, Madrid, por un precio tipo de licitación de 13.372.064 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en sobre cerrado en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del siguiente de la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—6.819-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para la adecuación a normativa de incendios y otras obras en la Escuela Oficial de Turismo.

Se hace pública la celebración de un contrato, por el procedimiento de adjudicación directa, para la adecuación a normativa de incendios y otras obras en la Escuela Oficial de Turismo, por un precio tipo de licitación de 24.949.247 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, de Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán en sobre cerrado, en el Registro de la Secretaría General de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de Turismo.

Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—6.820-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la celebración de nistro de mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de Turismo de La Arruzafa en Córdoba.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso, por el procedimiento abierto, según la Ley de Contratos del Estado y de acuerdo con la nueva redacción del Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

3. a) Lugar de ejecución: Córdoba.

3. b) Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar: Suministro de mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de Turismo de La Arruzafa en Córdoba.

3. c) Indicações relativas a la posibilidad de que los proveedores liciten por parte o por la totalidad de los suministros requeridos: Los ofertantes tendrán que concurrir a la licitación por la totalidad de las unidades comprendidas en el pliego.

4. *Plazo de entrega eventualmente fijado:* Dos meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Los documentos pertinentes se pueden consultar en horario normal de oficinas, en la Sección de Contratación de Turismo, Secretaría General de Turismo, planta tercera, calle de María de Molina, 50, Madrid. Igualmente pueden ser consultados en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Córdoba.

5. b) Fecha límite para solicitar los documentos: 13 de octubre de 1988.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 18 de octubre de 1988.

6. b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones y ofertas para participar en el concurso

deben entregarse en sobre cerrado en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid, o enviadas por correo a dicho Registro General, dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6. c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Las ofertas económicas y documentación que las acompañan deberán presentarse redactadas en español o acompañadas de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

7. b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del día 24 de octubre de 1988, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 1.951.086 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir, 3.902.172 pesetas. Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencias a los textos que las regulan:* El presupuesto máximo del suministro es de 97.554.300 pesetas, distribuido en las anualidades siguientes: Año 1988, 40.000.000 de pesetas; año 1989, 57.554.300 pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Las previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:* Los previstos en el pliego.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se sujetarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 6 de septiembre de 1988.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—6.821-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se anuncia concurso para suministro de mobiliario y decoración en el Parador de Turismo de Seo de Urgel (Lérida).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso, por el procedimiento abierto, según la Ley de Contratos del Estado y de acuerdo con la nueva redacción del Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

3. a) Lugar de ejecución: Lérida.

3. b) Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar: Suministro de mobiliario y decoración en el Parador de Turismo de Seo de Urgel (Lérida).

3. c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores liciten por parte o por la totalidad de los suministros requeridos: Los oferentes tendrán que concurrir a la licitación por la totalidad de las unidades comprendidas en el pliego.

4. *Plazo de entrega eventualmente fijado:* Tres meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Los documentos pertinentes se pueden consultar en horario normal de oficinas, en la Sección de Contratación de Turismo, Secretaría General de Turismo, planta tercera, calle María de Molina, 50, Madrid. Igualmente pueden ser consultados en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Lérida.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 13 de octubre de 1988.

6. a) Fecha límite para recepción de las ofertas: 18 de octubre de 1988.

b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones y ofertas para participar en el concurso deben entregarse en sobre cerrado en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, o enviadas por correo a dicho Registro General, dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Las ofertas económicas y documentación que las acompañan deberán presentarse redactadas en español o acompañadas de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del día 24 de octubre de 1988, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 1.504.708 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir, 3.009.416 pesetas. Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que las regulan:* El presupuesto máximo del suministro es de 75.235.400 pesetas, distribuido en las anualidades siguientes: Anualidad 1988, 10.000.000 de pesetas; anualidad 1989, 65.235.400 pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Las previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:* Los previstos en el pliego.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se sujetarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 6 de septiembre de 1988.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.-El Presidente, Gaudencio Martín Conde.-6.882-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia subasta en trámite de admisión previa de las obras de «Mejora de trazado. Carretera C-6316 de Barreda a San Vicente de la Barquera, puntos kilométricos 1,400 al 4,700. Tramo: Viveda-Santillana del Mar».

Objeto: «Mejora de trazado. Carretera C-6316 de Barreda a San Vicente de la Barquera, puntos kilométricos 1,400 al 4,700. Tramo: Viveda-Santillana del Mar».

Presupuesto: 211.022.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Garantías: La definitiva el 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día 30 de septiembre de 1988; en esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 3 de octubre de 1988, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: Deberán presentar la documentación señalada en la cláusula número 4 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Con fecha de hoy se envía este anuncio al «Diario de la Comunidad Económica Europea».

Santander, 22 de agosto de 1988.-El Consejero, Roberto Bedoya Arroyo.-6.609-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de Residencia geriátrica asistida en el Hospital Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de Residencia geriátrica asistida en el Hospital Provincial de Castellón.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo del contrato la cantidad de 57.248.062 pesetas.

Garantía provisional: 1.144.961 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Cooperación de la Secretaría General de la Diputación Provincial, de nueve a trece horas, en los días hábiles de lunes a viernes, iniciándose el plazo de admisión con la publicación del primer anuncio oficial en cualquiera de los boletines, «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y finalizará a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial».

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Cooperación de la Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen en la contratación de las obras de Residencia geriátrica asistida en el Hospital Provincial de Castellón, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico y

pliego de condiciones de referencia y la Memoria y demás documentos que acompañan a la presente por la cantidad total de (expresar en letra y en número el precio de la oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Clasificación de contratistas: Grupo C (edificación), categoría d.

Apertura de pliegos:

Documentación: El día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Propuesta económica: Al día siguiente hábil a las doce horas en el salón de sesiones de la Diputación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el tipo de adjudicación.

Castellón, 28 de junio de 1988.-El Presidente.-El Secretario general.-5.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de «Apertura de viales e infraestructura urbanística en La Cerrajería, 1.ª etapa».

Aprobado por resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de agosto, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de «Apertura de viales e infraestructura urbanística en La Cerrajería, 1.ª etapa», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, por plazo de cuatro días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado Cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la misma se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

De conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 34 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se anuncia subasta pública, con trámite de admisión previa, con arreglo al siguiente detalle:

Objeto: Apertura de viales y ejecución de infraestructura urbanística en el polígono La Cerrajería, 1.ª etapa.

Presupuesto: 48.952.759 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación de contratistas: A-2; E-1; G-4; H-1.

Expediente: Se halla expuesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Proposiciones: Los licitadores presentarán tres sobres independientes y cerrados, con la siguiente inscripción: «Subasta de las obras de»:

Sobre A: «Documentación».

Sobre B: «Referencias técnicas».

Sobre C: «Proposición económica».

Se entregarán conjuntamente en el Negociado de Contratación, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas. No se admitirán las remitidas por correo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca convoca subasta, con trámite de admisión previa, para la realización de las obras de

«Apertura de viales e infraestructura urbanística en La Cerrajería, 1.ª etapa», conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales, y enterado igualmente del pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir la misma, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a su realización en las condiciones licitadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas, adjuntando en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Trámite de admisión previa: Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, levantándose acta de la sesión. A la vista de los documentos presentados e informe correspondiente se resolverá por el órgano de contratación la admisión de las Empresas a la subasta.

Examen de proposiciones admitidas en el trámite de admisión previa: Se efectuará a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la resolución del trámite de admisión previa por el órgano de contratación, procediéndose seguidamente a la adjudicación provisional al mejor postor.

Cuenca, 17 de agosto de 1988.—El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.—6.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de transportes urbanos de la ciudad.

Aprobados por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1988, los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas para la contratación del servicio de transportes urbanos de la ciudad de Cuenca, se convoca concurso público para su adjudicación, con arreglo al siguiente detalle:

Objeto: La explotación, en régimen de concesión, del servicio de transporte urbano colectivo de viajeros mediante autobuses.

La Corporación no percibirá de la Empresa adjudicataria canon por el otorgamiento de la concesión o gestión del servicio.

Duración: La concesión se adjudicará por un período de diez años.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 500.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, en horas de diez de la mañana a trece treinta de la tarde, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la contratación, en régimen de concesión, y explotación en exclusiva del servicio público de transportes urbanos de la ciudad de Cuenca, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se deriven del Reglamento Municipal del Servicio de Transportes Colectivo de Viajeros de la ciudad de Cuenca y de los pliegos de condiciones del concurso.

c) Se compromete a percibir las siguientes tarifas:

Billete ordinario pesetas.

Billete día festivo pesetas.

Billete ida y vuelta pesetas.

Billete combinado pesetas.

Bono-bus (para 10 servicios) pesetas.
Tarjeta especial (valedera para un mes natural) pesetas.

Acompaña toda la documentación exigida y propone prestar el servicio (referencia detallada del sistema y red de transportes).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cuenca, 18 de agosto de 1988.—El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.—6.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de anteproyectos para la ordenación, construcción e instalación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, del parque municipal de La Alhóndiga.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 25 de julio de 1988, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de anteproyectos para la ordenación, construcción e instalación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, del parque municipal de La Alhóndiga.

A los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Simultáneamente queda abierto el período de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que se publique el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», con arreglo al siguiente contenido:

Plazo de presentación: El anteproyecto deberá presentarse en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, dentro del referido plazo de cuarenta y cinco días, los días laborables de nueve a trece horas.

Forma de pago: El costo del anteproyecto, así como los generales del concurso y anuncios, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ofrece el derecho de tanteo recogido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor del titular del anteproyecto elegido en el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso de anteproyecto para la ordenación, construcción e instalación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, del parque municipal de La Alhóndiga, ofrece el anteproyecto adjunto, redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso, sometiéndose al pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

Asimismo, adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el anteproyecto presentado fuese el elegido en el presente concurso.

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 10 de agosto de 1988.—El Alcalde.—6.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ordenación zona Sur-II fase [II a], urbanización calle Moreno Mendoza.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ordenación zona Sur-II fase [II a], urbanización calle Moreno Mendoza].

2. **Tipo:** 45.674.594 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Garantías:** Provisional: 913.492 pesetas; definitiva: 1.826.984 pesetas.

5. **Antecedentes:** Se encuentran de manifiesto en la Unidad de Proveeduría del excelentísimo Ayuntamiento.

6. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en y DNI número, en nombre propio (o de), expongo:

1.º Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ordenación zona sur-II fase [II a], urbanización calle Moreno Mendoza].

2.º Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

3.º Adjunto la documentación exigida en el artículo 7, apartado 1 de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

8. **Presentación de proposiciones:**

a) Lugar: Unidad de Proveeduría.

b) Plazo: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Hora: De nueve a doce.

9. **Apertura de proposiciones:**

a) Lugar: Salón de sesiones.

b) Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

c) Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 1 de agosto de 1988.—El Secretario general.—6.190-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ordenación zona Sur-II fase [II b], urbanización barriada Agrimensor, 1.ª fase].

1. **Objeto:** La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ordenación zona Sur-II fase [II b], urbanización barriada Agrimensor, 1.ª fase].

2. **Tipo:** 34.923.053 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Garantías:** Provisional: 698.461 pesetas; definitiva: 1.396.922 pesetas.

5. **Antecedentes:** Se encuentran de manifiesto en la Unidad de Proveeduría del excelentísimo Ayuntamiento.

6. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en y DNI número, en nombre propio (o de), expongo:

1.º Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ordenación zona sur-II fase [II b], urbanización barriada Agrimensor, 1.ª fase].

2.º Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

3.º Adjunto la documentación exigida en el artículo 7, apartado 1 de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

8. *Presentación de proposiciones:*

a) Lugar: Unidad de Proveeduría.
b) Plazo: Veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Hora: De nueve a doce.

9. *Apertura de proposiciones:*

a) Lugar: Salón de sesiones.
b) Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.
c) Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 1 de agosto de 1988.-El Secretario general.-6.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laxe (La Coruña) por la que se anuncia subasta de los terrenos municipales que se citan.

Objeto: La enajenación, mediante el sistema de subasta, de los terrenos municipales siguientes:

A) Solar sito frente a la calle Villa Amparo, entre las propiedades de Joaquín Iglesias Teijeira (hoy, Amaro Simal López) y los herederos de Alfredo Paz Senande, de 605 metros cuadrados de superficie.

B) Terreno sito frente a la avenida Cesáreo Ponzal y al lado de la Casa de don Manuel Vilariño Rodríguez, de 5 metros cuadrados de superficie.

Tipo de licitación:

Por el solar de 605 metros cuadrados: 3.998.960 pesetas.

Por el terreno de 5 metros cuadrados: 62.545 pesetas.

El tipo de licitación podrá ser mejorado al alza por los licitadores en su oferta económica.

Fianza: Provisional, 2 por 100 de la cuantía respectiva de cada uno de los terrenos objeto de esa subasta. Definitiva: Se fija en una cuantía dependiendo del precio de adjudicación de los respectivos terrenos, según lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. No obstante, el Ayuntamiento determinará la obligatoriedad o no de la prestación de dichas fianzas definitivas.

Presentación de proposiciones: En horas de oficina, hasta el vigésimo día hábil siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de Galicia» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Además de la proposición, el sobre, que podrá ser lacrado o precintado y que será reintegrado con el sello municipal, contendrá la documentación que se menciona en la condición 7.^a del pliego que rige la subasta.

En la Secretaría municipal estará de manifiesto el expediente administrativo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según acredite con), toma parte en la subasta para la enajenación de terrenos municipales convocada por el Ayuntamiento de Laxe y anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Galicia» y «Boletín Oficial del Estado», a cuyos efectos hace constar:

a) Que se propone adquirir el terreno (detállese el terreno que se pretende adquirir) por el precio de (en letra y número).

b) Que declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acepta expresamente todo lo preceptuado en el pliego de condiciones.

d) Que acompaña a la proposición los documentos exigidos en la condición 7 del pliego que rige esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Modelo de sobre:

Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de terrenos municipales.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

El presente anuncio se publica dentro del plazo de exposición del pliego de condiciones, conforme a lo que dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Laxe, 28 de julio de 1988.-El Alcalde, Antonio Castro Lema.-6.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 7, que comprende la M-30 y el Parque Lineal del Manzanares.

Objeto: Concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 7, que comprende la M-30 y el Parque Lineal del Manzanares.

Tipo: 154.200.000 pesetas/año, IVA incluido.

Plazo: Cinco años, contados a partir del 1 de enero de 1989.

Pagos: Por certificaciones mensuales conformadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 3.084.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), en posesión del documento nacional de identidad número, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 7, que comprende la M-30 y el Parque Lineal del Manzanares, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, mediante la constitución, en su momento, de una Sociedad anónima en régimen de Empresa mixta con el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo determinado en el artículo 3.8 del pliego de condiciones técnicas, por el precio de (en letra) pesetas anuales. Dicho precio ofrecido supone una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación, aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios especificados en el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas, y una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación contratada mediante la valoración de la obra y/o plantación realizada, el cual, de acuerdo con el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas, no podrá sobrepasar el 10 por 100 del importe límite de la conservación de zonas verdes, árboles de alineación y jardineras.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, y en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1988.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-6.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 6, que comprende los distritos de Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas y Barajas.

Objeto: Concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 6, que comprende los distritos de Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas y Barajas.

Tipo: 296.700.000 pesetas/año, IVA incluido.

Plazo: Cinco años, contados a partir del 1 de enero de 1989.

Pagos: Por certificaciones mensuales conformadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 5.934.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), en posesión del documento nacional de identidad número, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 6, que comprende los distritos de Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas y Barajas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, mediante la constitución, en su momento, de una Sociedad anónima en régimen de Empresa mixta con el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo determinado en el artículo 3.8 del pliego de condiciones técnicas, por el precio de (en letra) pesetas anuales. Dicho precio ofrecido supone una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación, aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios especificados en el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas y una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación contratada mediante la valoración de la obra y/o plantación realizada, el cual, de acuerdo con el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas no podrá sobrepasar el 10 por 100 del importe límite de la conservación de zonas verdes, árboles de alineación y jardineras.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, y en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1988.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-6.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 5, que comprende los distritos de Puente de Vallecas, Moratalaz, Villa de Vallecas y Vicálvaro.

Objeto: Concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 5, que comprende los distritos de Puente de Vallecas, Moratalaz, Villa de Vallecas y Vicálvaro.

Tipo: 367.500.000 pesetas/año, IVA incluido.

Plazo: Cinco años contados a partir del día 1 de enero de 1989.

Pagos: Por certificaciones mensuales conformadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional de 7.350.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), en posesión del documento nacional de identidad número con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 5, que comprende los distritos de Puente de Vallecas, Moratalaz, Villa de Vallecas y Vicalvaro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, mediante la constitución, en su momento, de una Sociedad Anónima en régimen de Empresa mixta con el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo determinado en el artículo 3.8 del pliego de condiciones técnicas, por el precio de (en letra) pesetas anuales. Dicho precio ofrecido supone una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación, aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios especificados en el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas y una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación contratada mediante la valoración de la obra y/o plantación realizada, el cual, de acuerdo con el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas no podrá sobrepasar el 10 por 100 del importe límite de la conservación de zonas verdes, árboles de alineación y jardineras.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde y en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—6.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 4, que comprende los distritos de Carabanchel, Usera y Villaverde.

Objeto: Concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 4, que comprende los distritos de Carabanchel, Usera y Villaverde.

Tipo: 392.200.000 pesetas/año, IVA incluido.

Plazo: Cinco años contados a partir del día 1 de enero de 1989.

Pagos: Por certificaciones mensuales conformadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional de 7.844.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), en posesión del documento nacional de identidad número con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la

zona 4, que comprende los distritos de Carabanchel, Usera y Villaverde, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, mediante la constitución, en su momento, de una Sociedad Anónima en régimen de Empresa mixta con el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo determinado en el artículo 3.8 del pliego de condiciones técnicas, por el precio de (en letra) pesetas anuales. Dicho precio ofrecido supone una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación, aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios especificados en el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas y una baja del por 100 respecto al importe límite y conservación contratada mediante la valoración de la obra y/o plantación realizada, el cual, de acuerdo con el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas no podrá sobrepasar el 10 por 100 del importe límite de la conservación de zonas verdes, árboles de alineación y jardineras.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde y en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—6.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 3, que comprende los distritos de Moncloa-Aravaca y Latina.

Objeto: Concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 3, que comprende los distritos de Moncloa-Aravaca y Latina.

Tipo: 250.900.000 pesetas/año, IVA incluido.

Plazo: Cinco años contados a partir del día 1 de enero de 1989.

Pagos: Por certificaciones mensuales conformadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional de 5.018.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), en posesión del documento nacional de identidad número con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 3, que comprende los distritos de Moncloa-Aravaca y Latina, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, mediante la constitución, en su momento, de una Sociedad Anónima en régimen de Empresa mixta con el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo determinado en el artículo 3.8 del pliego de condiciones técnicas, por el precio de (en letra) pesetas anuales. Dicho precio ofrecido supone una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación, aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios especificados en el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas y una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación contratada mediante la valoración de la obra y/o plantación realizada, el cual, de acuerdo con el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas no podrá sobrepasar el 10 por 100 del importe límite de

la conservación de zonas verdes, árboles de alineación y jardineras.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde y en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—6.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 2, que comprende los distritos de Chamartín y Fuencarral.

Objeto: Concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 2, que comprende los distritos de Chamartín y Fuencarral.

Tipo: 333.100.000 pesetas/año, IVA incluido.

Plazo: Cinco años contados a partir del día 1 de enero de 1989.

Pagos: Por certificaciones mensuales conformadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional de 6.662.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), en posesión del documento nacional de identidad número con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 2, que comprende los distritos de Chamartín y Fuencarral, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, mediante la constitución, en su momento, de una Sociedad Anónima en régimen de Empresa mixta con el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo determinado en el artículo 3.8 del pliego de condiciones técnicas, por el precio de (en letra) pesetas anuales. Dicho precio ofrecido supone una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación, aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios especificados en el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas y una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación contratada mediante la valoración de la obra y/o plantación realizada, el cual, de acuerdo con el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas no podrá sobrepasar el 10 por 100 del importe límite de la conservación de zonas verdes, árboles de alineación y jardineras.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde y en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—6.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 1, que comprende los distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Tetuán y Chamberí.

Objeto: Concurso para la contratación de los trabajos de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 1, que comprende los distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Tetuán y Chamberí.

Tipo: 311.200.000 pesetas/año, IVA incluido.

Plazo: Cinco años, contados a partir del 1 de enero de 1989.

Pagos: Por certificaciones mensuales conformadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 6.224.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), en posesión del documento nacional de identidad número, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso de conservación de zonas verdes municipales, árboles de alineación y jardineras en la zona 1, que comprende los distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Tetuán y Chamberí, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, mediante la constitución, en su momento, de una Sociedad anónima en régimen de Empresa mixta con el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo determinado en el artículo 3.8 del pliego de condiciones técnicas, por el precio de (en letra) pesetas anuales. Dicho precio ofrecido supone una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación, aplicable a todos y cada uno de los precios unitarios especificados en el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas, y una baja del por 100 respecto al importe límite de conservación contratada mediante la valoración de la obra y/o plantación realizada, el cual, de acuerdo con el artículo 3.1 del pliego de condiciones técnicas, no podrá sobrepasar el 10 por 100 del importe límite de la conservación de zonas verdes, árboles de alineación y jardineras.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, y en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1988.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-6.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio de regulación de estacionamientos vigilados de vehículos en la vía pública.

1. **Objeto del contrato.-1.** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la prestación, mediante concesión, del servicio de regulación de estacionamientos vigilados de vehículos en la vía pública, bajo control horario, mediante aparatos expendedores de tickets.

2. El objeto de este contrato comprende:

a) Suministro, instalación, control, funcionamiento, conservación, mantenimiento y reposición de aparatos expendedores de tickets.

b) Suministro, implantación y conservación de todos los elementos y materiales necesarios para una correcta señalización en las zonas objeto de regulación.

c) El control del tiempo de estacionamiento y vigilancia de los vehículos estacionados.

2. **Plazo de la concesión:** Cinco años, prorrogable por plazos de un año hasta un máximo de cinco prórrogas.

3. **Precio del contrato.-1.** El precio del contrato será el ofrecido en la proposición del adjudicatario, en el que estará incluido el IVA, entendiéndose, a todos los efectos, que las ofertas de las Empresas comprenden no sólo el precio del contrato, sino también el importe del impuesto.

2. El precio del contrato estará integrado por los siguientes conceptos:

a) Un canon de amortización de la inversión en diez años, de las instalaciones y aparatos, a razón del 10 por 100 anual. En ningún caso será objeto de revisión el valor asignado a la amortización.

b) Un canon mensual por prestación del servicio que el licitador fijará en su oferta en forma descompuesta (coste de personal, vigilancia y control, coste de mantenimiento, gastos generales, gastos financieros, beneficio industrial e IVA).

3. Una vez cubiertos con los ingresos el canon de prestación de servicio y amortización, el exceso de los mismos se distribuirá entre la Empresa concesionaria y el Ayuntamiento de Oviedo, de acuerdo con la fórmula propuesta por aquella en la licitación.

4. Los cánones anteriores se percibirán con cargo a la recaudación del servicio, sin que se pueda exigir al Ayuntamiento desembolso adicional.

4. **Tarifas.-1.** El concesionario vendrá obligado a aplicar la tarifa aprobada en cada momento por el Ayuntamiento de Oviedo y que figurará en la Ordenanza Fiscal correspondiente.

2. Para el comienzo de esta concesión se fijan las siguientes tarifas:

General: 50 pesetas/hora.

Límite máximo autorizado: Dos horas.

Tarifa anulación de denuncia: 250 pesetas/hora.

5. **Presentación de proposiciones:** Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante el plazo de un mes desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre). Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado o día festivo, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

6. **Documentación administrativa:** En el sobre «A» se incluirá la documentación administrativa y contendrá: Fianza provisional por importe de 1.500.000 pesetas, documentación acreditativa de la personalidad del empresario, poder bastanteado, declaración o certificado relativo a inexistencia de prohibiciones e incompatibilidades, certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, y declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, acompañada de documentación justificativa.

7. **Otros documentos:** El sobre «B» contendrá, además de la proposición económica, los siguientes documentos:

Memoria explicativa de la organización del servicio y de las referencias de la Empresa, descripción pormenorizada del aparato expendedor ofertado y sus condiciones de instalación, plantilla de personal, métodos de inspección, vigilancia y control del servicio y estudio económico.

8. **Modelo de proposición:** En el sobre «B» se incluirá, además de la documentación a que se refiere el apartado anterior, la proposición económica, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, de, DNI, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, DNI o CIF,), solicita su admisión al concurso para contratar la concesión del servicio de regulación de estacionamientos vigilados de vehículos en la vía pública, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece los cánones de amortización y de prestación del servicio que se expresan en el estudio económico que adjunta.

b) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

c) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso, que declara conocer, como ofertante y como adjudicatario, si lo fuere, y acompaña los documentos exigidos en el mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Apertura de pliegos:** Para la apertura de pliegos y adjudicación del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura del sobre «B», la Mesa procederá a abrir el sobre «A» de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del décimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público, y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre «B» de aquellos concursantes cuya documentación haya sido calificada de bastante.

Si conforme a las normas anteriores, el día en que hubiere de celebrarse alguna de las aperturas de sobres coincidiera con sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y las actas de apertura, se remitirá a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y admitidas y formulen, en su caso, propuesta de adjudicación. Los Técnicos municipales podrán solicitar, por escrito, de los licitadores aclaraciones sobre las ofertas presentadas, que deberán efectuarse, también por escrito, en el plazo que se les señale para ello y que en ningún caso podrán implicar modificaciones de las ofertas.

10. **Adjudicación del concurso.-1.** Al Organismo municipal competente corresponde la adjudicación del concurso y a tal fin resolverá justificadamente en orden a la proposición que estime más ventajosa, en base a los siguientes aspectos, que se valorarán conjuntamente:

a) La adecuación técnica de los sistemas ofertados para cumplir el objeto de la regulación del estacionamiento, conforme a las características técnicas señaladas en el artículo 7 del pliego de condiciones facultativas.

b) El interés económico de las ofertas presentadas.

c) Experiencia del concursante en la prestación de servicios similares.

d) Proyecto de organización del servicio presentado con la oferta.

2. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre y justificada, ninguna de las proposiciones presentadas y admitidas resultare conveniente a los fines del mismo, incluso en el caso de que únicamente se presentare o fuere admitida una sola proposición.

11. **Garantía definitiva:** 3.000.000 de pesetas.

12. **Expediente y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto para su examen, durante el plazo de

presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Oviedo, 22 de julio de 1988.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—6.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de proyecto de infraestructura y pavimentación de calles.

En en «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», del día 1 del corriente mes, se publicó anuncio extenso para contratar las obras de infraestructura y pavimentación de las calles Cervantes, Juan de Austria y Joaquín Costa, siendo el tipo de licitación de 32.097.993 pesetas, a la baja; el tiempo de ejecución, siete meses; garantía provisional, 500.000 pesetas, y definitiva, 3 por 100 del presupuesto total de las obras; las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, y su apertura tendrá lugar el siguiente día hábil después del plazo de presentación. Puede examinarse el expediente en la Secretaría, que contiene también el modelo de proposición.

San Lorenzo de El Escorial, 6 de septiembre de 1988.—El Alcalde, José Luis García Millán.—6.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un proyecto para la concesión de bienes de dominio público con objeto de instalar y construir un aparcamiento subterráneo en la plaza Mayor.

Conforme el pliego de condiciones aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 1988, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para sus posibles reclamaciones, por plazo de ocho días. Simultáneamente se anuncia el concurso público, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, del Texto Refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del concurso es la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la plaza Mayor.

Condiciones: El proyecto, con independencia de cuál sea la ocupación del aparcamiento, debería contemplar la urbanización del ámbito delimitado en el plano que como anexo 2 se incorpora al pliego de condiciones, debiendo incluir una propuesta de ordenación de superficie. No obstante, los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones o alternativas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor redacción del contrato.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales de ocho a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega, para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción mediante concesión de dominio público de un aparcamiento subterráneo en la plaza Mayor, hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad de las previstas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado (modificado por el Real Decreto-ley 931/1986 y artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico don, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base del concurso convocado, adjuntando la siguiente documentación:

a) Contenido del proyecto (se adjunta la documentación prevista en la base quinta del pliego de condiciones).

b) Documentación del concurso (se adjunta la documentación exigida en la base sexta del pliego).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Contratación) de nueve a trece horas y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Torrelavega, 19 de julio de 1988.—El Alcalde.—5.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un proyecto para la concesión de bienes de dominio público con objeto de instalar y construir un aparcamiento subterráneo en la plaza José María González Trevilla (Pequeñeces)

Conforme el pliego de condiciones aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 1988, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal para sus posibles reclamaciones, por plazo de ocho días. Simultáneamente se anuncia el concurso público, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del concurso es la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la plaza José María González Trevilla (Pequeñeces).

Condiciones: El proyecto, con independencia de cual sea la ocupación del aparcamiento, debería contemplar la urbanización del ámbito delimitado en el plano que como anexo 2 se incorpora al pliego de condiciones, debiendo incluir una propuesta de ordenación de superficie. No obstante, los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones o alternativas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor redacción del contrato.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales de ocho a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega, para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en la plaza José María González Trevilla (Pequeñeces), hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad de las previstas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado (modificado por el Real Decreto Legislativo 931/1986) y artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico don, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base del concurso convocado, adjuntando la siguiente documentación:

a) Contenido del proyecto (se adjunta la documentación prevista en la base quinta del pliego de condiciones).

b) Documentación del concurso (se adjunta la documentación exigida en la base sexta del pliego).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), de nueve a trece horas

y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Torrelavega, 19 de julio de 1988.—El Alcalde.—5.965-A.

Resolución del Patronato Deportivo Municipal de Carreño-Candás (Asturias) referente a la subasta para la explotación en régimen de concesión de un bar-cafetería, sito en el Pabellón Polideportivo cubierto de Candás.

Aprobado por la Junta del Patronato Deportivo Municipal de Carreño, en sesión celebrada el 30 de junio de 1988, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta para la explotación en régimen de concesión de un bar-cafetería, sito en el Pabellón Polideportivo cubierto de Candás, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, si fuere necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la concesión de un bar-cafetería, sito en el Pabellón Polideportivo cubierto de Candás (Carreño).

Canon: El canon mínimo a satisfacer por el concesionario será de 288.487 pesetas al año, que se dividirá en doce mensualidades.

Plazo: La duración de la concesión será de tres años prorrogable de mutuo acuerdo por periodos de igual tiempo, sin que, en ningún caso, pueda ser superior a cincuenta años.

Garantías: Los participantes en la subasta deberán depositar una garantía provisional del 5 por 100 del precio mínimo de licitación que asciende a la cantidad de 14.424 pesetas. La garantía definitiva será del 10 por 100, que asciende a la cantidad de 28.849 pesetas. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas legalmente previstas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), hace constar: Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Patronato Deportivo Municipal de Carreño para la concesión de un bar-cafetería en el Pabellón Polideportivo cubierto de Candás, aceptando plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, en el caso de que resultase adjudicatario y ofrece al Patronato como precio anual de la concesión la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Carreño.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Carreño, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia que lo publique. Las ofertas habrán de ser presentadas conforme a las formalidades exigidas en los apartados undécimo y duodécimo del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Carreño, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Candás, 5 de julio de 1988.—El Presidente, José Luis Vega Fernández.—5.347-A.